



FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA

Código:

DE-DEAJU-FR-006

**FORMATO ACTA DE RECIBO A
SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS –
CONTRATO O CONVENIO**

Versión N°:

08

Vigencia:

12-03-2026

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

PARCIAL: ____X____TOTAL:

FECHA 15/07/2026**CONTRATO No.**

009-01-B-COFAC-BACOF-2026

FECHA SUSCRIPCIÓN

23 DE ENERO DE 2026

OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y LOGISTICA DE LA JEFATURA DE SALUD DE LA FAC. PROFESIONAL EN CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS (CONTADOR) – LOTE 2.

FORMA DE PAGO

A NACION – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES - DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FUERZA AÉREA pagará al Contratista el valor del contrato así:
PROFESIONAL EN CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CONTADOR –LOTE 2

PAGOS	EJECUCION	CORTE DE EJECUCION	PAC MES	CANT.	VALOR UNITARIO MENSUAL	VALOR MENSUAL A PAGAR	PORCENTAJE DE EJECUCION
1	ENERO	DESDE EL 26 DE ENERO HASTA EL 15 DE FEBRERO DE 2026	PAC MARZO	1	\$5.533.500,00	\$3.689.000,00	9,50%
2	FEBRERO	DESDE EL 16 DE FEBRERO HASTA EL 15 DE MARZO DE 2026	PAC ABRIL	1	\$5.533.500,00	\$5.533.500,00	14,29%
3	MARZO	DESDE EL 16 DE MARZO HASTA EL 15 DE ABRIL DE 2026	PAC MAYO	1	\$5.533.500,00	\$5.533.500,00	14,29%
4	ABRIL	DESDE EL 16 DE ABRIL HASTA EL 15 DE MAYO DE 2026	PAC JUNIO	1	\$5.533.500,00	\$5.533.500,00	14,29%
5	MAYO	DESDE EL 16 DE MAYO HASTA EL 15 DE JUNIO DE 2026	PAC JULIO	1	\$5.533.500,00	\$5.533.500,00	14,29%
6	JUNIO	DESDE EL 16 DE JUNIO HASTA EL 15 DE JULIO DE 2026	PAC AGOSTO	1	\$5.533.500,00	\$5.533.500,00	14,29%
7	JULIO	DESDE EL 16 DE JULIO HASTA EL 25 DE AGOSTO DE 2026	PAC SEPTIEMBRE	1	\$5.533.500,00	\$7.378.000,00	19,05%
VALOR TOTAL AÑO 2026						\$ 38.734.500,00	100,00%

CONTRATISTA

DANIEL ALBERTO RIVERA CANCHILA

INTERVENTOR (si aplica)

NO APLICACIÓN

SUPERVISOR

ST. LIZARAZO RODRIGUEZ JOSE ANDRES

VALOR INICIAL

\$ 38.734.500,00

FECHA DE INICIO

26 DE ENERO DE 2026

PLAZO DE EJECUCIÓN (DE ENTREGA)

25 AGOSTO DE 2026

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – CONTRATO O CONVENIO	Versión N°:	08
		Vigencia:	12-03-2026

MODIFICACIONES AL CONTRATO/CONVENIO																																																																	
Modificadorio No. 1	05-02-2026	CLARECE, el valor del primer pago del cuadro de pagos del numeral 3.2 de la cláusula número 3 forma de pago y apropiación presupuestal del anexo al clausulado, el cual quedará así: LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA – BASE AÉREA COFAC pagará al Contratista el valor del contrato por TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (\$ 38.734.500,00) Así:																																																															
		<table><tr><th>PAGOS</th><th>CORTE DE EJECUCIÓN</th><th>PAC</th><th>VALOR MES</th><th>DÍAS DEL CORTE</th><th>VALOR A PAGAR</th><th>% DE EJECUCIÓN</th></tr><tr><td>1</td><td>26/01/2026 - 15/02/2026</td><td>MARZO 2026</td><td>\$ 5.533.500,00</td><td>20</td><td>\$ 3.689.000,00</td><td>9,50</td></tr><tr><td>2</td><td>16/02/2026 - 15/03/2026</td><td>ABRIL 2026</td><td>\$ 5.533.500,00</td><td>30</td><td>\$ 5.533.500,00</td><td>14,29</td></tr><tr><td>3</td><td>16/03/2026 - 15/04/2026</td><td>MAYO 2026</td><td>\$ 5.533.500,00</td><td>30</td><td>\$ 5.533.500,00</td><td>14,29</td></tr><tr><td>4</td><td>16/04/2026 - 15/05/2026</td><td>JUNIO 2026</td><td>\$ 5.533.500,00</td><td>30</td><td>\$ 5.533.500,00</td><td>14,29</td></tr><tr><td>5</td><td>16/05/2026 - 15/06/2026</td><td>JULIO 2026</td><td>\$ 5.533.500,00</td><td>30</td><td>\$ 5.533.500,00</td><td>14,29</td></tr><tr><td>6</td><td>16/06/2026 - 15/07/2026</td><td>AGOSTO 2026</td><td>\$ 5.533.500,00</td><td>30</td><td>\$ 5.533.500,00</td><td>14,29</td></tr><tr><td>7</td><td>16/07/2026 - 25/08/2026</td><td>SEPTIEMBRE 2026</td><td>\$ 5.533.500,00</td><td>40</td><td>\$ 7.378.000,00</td><td>19,05</td></tr><tr><td colspan="5">TOTALES</td><td>\$ 38.734.500,00</td><td>100,00</td></tr></table>	PAGOS	CORTE DE EJECUCIÓN	PAC	VALOR MES	DÍAS DEL CORTE	VALOR A PAGAR	% DE EJECUCIÓN	1	26/01/2026 - 15/02/2026	MARZO 2026	\$ 5.533.500,00	20	\$ 3.689.000,00	9,50	2	16/02/2026 - 15/03/2026	ABRIL 2026	\$ 5.533.500,00	30	\$ 5.533.500,00	14,29	3	16/03/2026 - 15/04/2026	MAYO 2026	\$ 5.533.500,00	30	\$ 5.533.500,00	14,29	4	16/04/2026 - 15/05/2026	JUNIO 2026	\$ 5.533.500,00	30	\$ 5.533.500,00	14,29	5	16/05/2026 - 15/06/2026	JULIO 2026	\$ 5.533.500,00	30	\$ 5.533.500,00	14,29	6	16/06/2026 - 15/07/2026	AGOSTO 2026	\$ 5.533.500,00	30	\$ 5.533.500,00	14,29	7	16/07/2026 - 25/08/2026	SEPTIEMBRE 2026	\$ 5.533.500,00	40	\$ 7.378.000,00	19,05	TOTALES					\$ 38.734.500,00	100,00
		PAGOS	CORTE DE EJECUCIÓN	PAC	VALOR MES	DÍAS DEL CORTE	VALOR A PAGAR	% DE EJECUCIÓN																																																									
		1	26/01/2026 - 15/02/2026	MARZO 2026	\$ 5.533.500,00	20	\$ 3.689.000,00	9,50																																																									
		2	16/02/2026 - 15/03/2026	ABRIL 2026	\$ 5.533.500,00	30	\$ 5.533.500,00	14,29																																																									
		3	16/03/2026 - 15/04/2026	MAYO 2026	\$ 5.533.500,00	30	\$ 5.533.500,00	14,29																																																									
		4	16/04/2026 - 15/05/2026	JUNIO 2026	\$ 5.533.500,00	30	\$ 5.533.500,00	14,29																																																									
		5	16/05/2026 - 15/06/2026	JULIO 2026	\$ 5.533.500,00	30	\$ 5.533.500,00	14,29																																																									
		6	16/06/2026 - 15/07/2026	AGOSTO 2026	\$ 5.533.500,00	30	\$ 5.533.500,00	14,29																																																									
		7	16/07/2026 - 25/08/2026	SEPTIEMBRE 2026	\$ 5.533.500,00	40	\$ 7.378.000,00	19,05																																																									
TOTALES					\$ 38.734.500,00	100,00																																																											
La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC y así lo acepta EL CONTRATISTA. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO.																																																																	
NOTA: Previa presentación del recibo a satisfacción por parte el supervisor del contrato y de las fotocopias del último recibo de pago al Sistema General de Seguridad Social: salud, pensiones y Riesgos Laborales las cuales son de obligatorio cumplimiento para el pago del presente contrato.																																																																	
De conformidad con el Decreto No.1273 del 2018, se verificará el pago de aportes al sistema de Seguridad Social Integral mes encido a partir del mes de octubre de 2018, por periodos mensuales a través de la planilla (PILA). Para la realización de los pagos derivados del presente contrato, se deben anexar los siguientes documentos:																																																																	
• Cadena presupuestal actualizada (CPA/CDP/CRP). • Acta de recibo a satisfacción junto al Informe de gestión señalando cada una de las actividades ejecutadas durante el periodo, firmado por el CONTRATISTA, de acuerdo con el formato establecido. • Documento Soporte de Pago • Formato de Imputación de Bienes y Servicios por Rubro Presupuestal. • Certificado Ley 1819 del 2016 • Copia del original de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión,																																																																	

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – CONTRATO O CONVENIO	Versión N°:	08
		Vigencia:	12-03-2026

		sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones, el 12,5% en salud y el soporte de pago del aporte mensual obligatorio a la aseguradora de riesgos laborales conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L. • Registro Único Tributario – RUT • Pantallazo Cuenta Bancaria Activa en SIIF • Entrada por servicios en sistema SAP • Los demás documentos requeridos por Ley, el reglamento y os demás documentos del proceso contractual Nota 1: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Nota 2: Conforme a lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 2381 de 2024 y demás disposiciones, “por medio de la cual se establece el Sistema de Protección Social Integral para la vejez, invalidez y muerte de origen común, y se dictan otras disposiciones”, la cual estaba prevista para entraren vigencia el 1.º de julio de 2025, se establece, entre otras obligaciones, la de: “1) Realizar el pago de su aporte y del aporte de los(as) trabajadores(as) o contratistas de prestación de servicios a su servicio en el Pilar Contributivo. Para tal efecto, descontará del salario y/o de los honorarios de cada persona, al momento de su pago, el monto de las cotizaciones obligatorias, así como las cotizaciones voluntarias que el(la) trabajador(a) o contratista de prestación de servicios haya autorizado expresamente por escrito”. No obstante, la Corte Constitucional, mediante el Auto 841 de 2025, ordenó la suspensión temporal de la entrada en vigencia de la Ley 2381 de 2024, desde la fecha de expedición de dicho auto y hasta el día hábil siguiente a aquel en que la Sala Plena adopte una decisión definitiva sobre su constitucionalidad. En consecuencia, deberá tenerse en cuenta que, una vez se determine la fecha efectiva de entrada en vigor de la ley, se realizarán las modificaciones necesarias para la aplicación de los descuentos a que haya lugar, de conformidad con el marco legal vigente. Nota 3: La proyección de honorarios se realiza de acuerdo con la Resolución Ministerial No. 2541 de fecha 12 de diciembre de 2025, “Por la cual se actualizan los honorarios establecidos en el Resolución 0728 del 10 de marzo de 2023 2. VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES: Continúan vigentes las demás cláusulas del contrato No. 009-01-B COFAC-BACOF-2026 LOTE 2 y que no sean contrarias al presente contrato.
--	--	---

SUSPENSIÓN Y REINICIOS	
Suspensión No. 1	N/A
Ampliación Suspensión	N/A
Reinicio	N/A
FORMA DE PAGO FINAL	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	N/A

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – CONTRATO O CONVENIO	Versión N°:	08
		Vigencia:	12-03-2026

VALOR FINAL DEL CONTRATO	N/A
---------------------------------	-----

En Bogotá D.C., a los 15 días del mes de julio de 2026 el señor TC. JOHANA ANDREA SALAMANCA CORDERO, en su calidad de Ordenador del Gasto, el señor ST. LIZARAZO RODRIGUEZ JOSE ANDRES, en su calidad de **SUPERVISOR** por parte del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA** – y el señor DANIEL ALBERTO RIVERA CANCHILA en su calidad de **CONTRATISTA**, efectúan el correspondiente recibo **PARCIAL** de los bienes y/o servicios correspondientes al objeto contractual descrito en el citado contrato.

Luego de adelantar la inspección a lo(s) bienes y/o servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la(s) entrega(s) se cumplió dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes entregados y/o servicios prestados, así:

DESCRIPCIÓN DE OBRAS RECIBIDAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
N/A		
DESCRIPCIÓN DE BIENES RECIBIDOS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
N/A		
DESCRIPCION DE SERVICIOS RECIBIDOS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
En calidad de comité económico realizo la estructuración del proceso 088-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2026 "Adquisición de equipo médico industrial y dotación de uso hospitalario para la Jefatura de Salud de la Fuerza Aeroespacial Colombiana y sus establecimientos de sanidad militar a nivel nacional, correspondiente a los lotes declarados desiertos en el proceso No. 060-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2026", con el fin de garantizar la continuidad en la prestación de los servicios de salud y el fortalecimiento de la capacidad operativa de los establecimientos de sanidad militar	1	Sin observación
En calidad de comité económico realizo la estructuración del proceso 089-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2026 para el		

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA		Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – CONTRATO O CONVENIO		Versión N°:	08
			Vigencia:	12-03-2026
suministro de repuestos para el resonador magnético y tomógrafo marca Canon (Toshiba) del Dispensario Médico de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, con el fin de garantizar la continuidad del servicio, el adecuado funcionamiento de los equipos biomédicos y la atención oportuna de los usuarios del subsistema de salud.	1	Sin observación		
En calidad de comité económico realizo la estructuración del proceso 084-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSa-2026 para la adquisición de monitores de signos vitales destinados a brindar atención primaria en las zonas desconcentradas de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, con el fin de fortalecer la capacidad diagnóstica y garantizar una atención oportuna y de calidad a los usuarios del subsistema de salud.	1	Sin observación		
En calidad de comité económico realizo la estructuración del proceso 086-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSa-2026 "Adquisición de señalética para la Jefatura de Salud de la Fuerza Aeroespacial Colombiana y sus Establecimientos de Sanidad Militar", con el fin de fortalecer la identificación, orientación y accesibilidad de las instalaciones, contribuyendo al mejoramiento de la atención y seguridad de los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.		Sin observación		

En calidad de comité económico participo en reunión de prenegociación del proceso cuyo objeto es “suministro de repuestos para el resonador magnético y tomógrafo marca Canon (Toshiba) del Dispensario Médico de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, con el fin de garantizar la continuidad del servicio, el adecuado funcionamiento de los equipos biomédicos y la atención oportuna de los usuarios del subsistema de salud”	Sin observación
En calidad de comité económico realizo los ajustes posteriores a la reunión de prenegociación del proceso cuyo objeto es “suministro de repuestos para el resonador magnético y tomógrafo marca Canon (Toshiba) del Dispensario Médico de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, con el fin de garantizar la continuidad del servicio, el adecuado funcionamiento de los equipos biomédicos y la atención oportuna de los usuarios del subsistema de salud” la Fuerza Aérea Colombiana	Sin observación
En calidad de comité económico realizó la evaluación económica del proceso de mínima cuantía 82-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSa-2026 cuyo objeto es “ADQUISICION DE ESTIMULOS INSTITUCIONALES PARA PERSONAL MILITAR, CIVIL FAC - DIGSA, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, FUERZAS MILITARES Y FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA, SEGÚN CRITERIO DEL COMANDO JEFSa Y DE ACUERDO CON NORMATIVA VIGENTE”	Sin observación
En calidad de comité económico realizo la estructuración del proceso 092-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSa-2026 "Suministro de insumos médico-quirúrgicos para los ESM de la Fuerza Aeroespacial Colombiana a nivel nacional, de acuerdo con anexo técnico".	Sin observación
En calidad de comité económico emito respuesta a las observaciones presentadas dentro del proceso 083-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSa-2026 "Adquisición de pañales y pañitos para pacientes protegidos a través del mecanismo jurídico para la protección de derechos tutelares y pacientes atendidos en el programa de cuidados paliativos, para los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares asignados a la Jefatura de Salud de la Fuerza Aeroespacial Colombiana"	Sin observación
En calidad de comité económico realizo la revisión económica del proceso para adquisición a través de la tienda virtual cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE COMPRESOR DE AIRE PARA USO ODONTOLOGICO	Sin observación

En calidad de comité económico realizo la evaluación económica de los eventos de cotización No. 215327 "Calzado" y No. 215326 "Ropa", verificando la razonabilidad de los precios ofertados, el cumplimiento de las condiciones económicas establecidas y la disponibilidad presupuestal requerida para la satisfacción de la necesidad institucional.	Sin observación
El contratista emite informe de actividades	Sin observación
Anexa planilla de pago parafiscales	Sin observación

DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS (Ofrecidos por el contratista y que fueron objeto de ponderación y escogencia del contratista, para seguimiento por parte del supervisor)	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

ANEXOS O ACTIVIDADES SOPORTE DE LA (S) FACTURA (S) A CANCELAR (Este espacio se diligencia únicamente para contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo o fluvial), servicios de operadores logísticos o aquellos cuyo objeto corresponda a servicios logísticos, así como para servicios de atención de eventos institucionales. En la fila correspondiente,	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – CONTRATO O CONVENIO	Versión N°:	08
		Vigencia:	12-03-2026

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – CONTRATO O CONVENIO	Versión N°:	08
		Vigencia:	12-03-2026

**PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO
(EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)**

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
N/A		

**AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y
CALIDAD DE LOS BIENES**

El pago de este recibo a satisfacción incrementa el valor y/o la vida útil del bien a intervenir.

- Incrementa el valor del bien: SI: ____ NO: X
Valor del incremento: \$ _____ (Valor parcial o total correspondiente a este pago)
- Una vez ejecutado el 100% del contrato, incrementa vida útil del bien: SI: ____ NO: X _____ Años a incrementar: _____
- En caso de ser el pago final de un contrato de obra o mantenimiento mayor sobre un bien inmueble, indique si el bien se encuentra en condiciones de uso, una vez ejecutado el 100% del Contrato:

SI ____ NO X ____

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – CONTRATO O CONVENIO	Versión N°:	08
		Vigencia:	12-03-2026

SITUACIÓN FINANCIERA		
DETALLE DEL PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
VALOR INICIAL	\$ 38.734.500,00	
VALOR ADICIÓN / REDUCCIÓN (SEGÚN APLIQUE)	\$ 0	
VALOR FINAL	\$ 38.734.500,00	
PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	\$ 0	
PRIMER PAGO PARCIAL PAC MARZO	\$ 3.689.000,00	DS No. 0090
SEGUNDO PAGO PARCIAL PAC ABRIL	\$ 5.533.500,00	DS No. 0187
TERCERO PAGO PARCIAL PAC MAYO	\$ 5.533.500,00	DS No. 0290
CUARTO PAGP PARCIAL PAC JUNIO	\$ 5.533.500,00	DS No. 0395
QUINTO PAGO PARCIAL PAC JULIO	\$ 5.533.500,00	DS No. 0515
SEXTO PAGO PARCIAL PAC AGOSTO	\$ 5.533.500,00	DS. No. 0538
PAGO SALDO	\$ 7.378.000,00	
OBSERVACIONES		
No Aplica		
EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON		
 DANIEL ALBERTO RIVERA CANCHILA CONTRATISTA	 ST. LIZARAZO RODRIGUEZ JOSE ANDRES SUPERVISOR	



FUERZA AEROSPAIAL COLOMBIANA

Código:

DE-DEAJU-FR-006

**FORMATO ACTA DE RECIBO A
SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS –
CONTRATO O CONVENIO**

Versión N°:

08

Vigencia:

12-03-2026

TC. JOHANA ANDREA SALAMANCA CORDERO
ORDENADOR DEL GASTO (E)